



AYUNTAMIENTO DE
EL BURGO DE EBRO

ENCOMIENDAS DE GESTIÓN						
OBJETO DE LA ENCOMIENDA	PLAZO DE DURACIÓN	PRESUPUESTO	OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS	(SUB)CONTRATACIONES		
				ADJUDICATARIOS	PROCEDIMIENTO SEGUIDO PARA LAS ADJUDICACIONES	IMPORTE
La atribución por el Ayuntamiento de El Burgo de Ebro al Gobierno de Aragón de la tramitación, por cuenta y en nombre de dicho Ayuntamiento, de solicitudes de los siguientes casos de registro: emisión, suspensión, cancelación de la suspensión y revocación y para los siguientes tipos de certificados: empleado público, sede electrónica y sello electrónico, emitidos por la FNMT-RCM en su condición de Prestador de Servicios de Certificación (Certificado AP: personal al servicio de la Administración, de sede electrónica y de actuación administrativa automatizada o sello electrónico	A partir del día de su firma y tendrá una duración de un año. Se prorrogará por periodos anuales	-	No comporta	-	-	-